



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2016

Res. H N° 0724 / 16

Expte. N° 4.037/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se designa a la estudiante **Juana Natalia DE LA VEGA** como Becario de Formación de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Directora del mencionado sector solicita la prórroga de la designación.

Que es necesario contemplar una prórroga de su designación en las funciones que viene desempeñando a los efectos de garantizar el normal funcionamiento del área.

Que la mencionada becaria viene realizando el plan de trabajo propuesto de manera comprometida y eficiente.

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes para la continuidad de la beca de referencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación como becaria de formación a la alumna **Juana Natalia DE LA VEGA**, DNI 30.932.465, a partir del 1° de mayo y hasta el 31 de Diciembre de 2016 para cumplir tareas en el ámbito de la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora del becario la Secretaría Administrativa de esta Unidad Académica, Stella Maris Mimessi.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos dos mil (\$ 2.000,00).

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2016.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFIQUESE al interesado, Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Humanidades, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable,. Dpto. Rendición de Cuentas y Boletín Oficial.



Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa